



# EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 37

Director: D. Telesforo Martinez

Miércoles 16 de Febrero de 1898

## CRÓNICA RELIGIOSA

**SANTO DEL DIA.**—*Santa Juliana, Virgen y mártir.* Hacia el fin del tercer siglo, durante la cruel persecución de Maximiano, un senador joven, llamado Eluzo, pretendió casarse con una doncella de Nicomedia, por nombre Juliana, ilustre por su nacimiento, pero mucho más ilustre por su mérito personal y por sus singulares prendas.

El padre de Juliana era gentil, y uno de los más ardientes perseguidores de los cristianos que había en Nicomedia. La madre, naturalmente enemiga de las supersticiones, ninguna religión profesaba. La hija, más prudente y más entendida que los padres, no hallando en la idolatría cosa alguna que no chocase á una razón sana y despojada, se había instruido secretamente en nuestra Religión, y era cristiana.

## NOTA DEL DIA

### CONFETTI

Ya han empezado á «actuar» los papelititos de colores: los «confetti» han entrado en el brillante período de su dominación, y hay que someterse á su imperio. Los «confetti» se imponen, y cuando viene una mano llena de ellos, y nos los arroja á la cara, no hay más remedio que resignarse; es preciso, porque lo exigen las circunstancias, «agachar» la cabeza. ¡Cuántos disgustos sufrimos en esta vida miserable porque nos arrojan cositas al rostro! ¡Cuánto nos duele que llueva sobre nosotros, por muy forrados que andemos, por mucho que nos envolvamos en los impermeables de la imposibilidad ó de la indiferencia! ¡Cuánto nos duele todo eso! ¿Y una lluvia de papeles, qué daño no hace un chaparrón de papeles, al infeliz que le cae encima? Esas violentas campañas periodísticas, avivadas por la pasión, ¿qué son sino temible lluvia de papeles? Esas otras persecuciones del papel, esos procesos, esas causas, esos pleitos en que le meten á cualquiera, envolviéndole en papel sellado, ¿qué son sino lluvia funesta de papeles? A la lluvia de papel, tenemos que temerla. Vale más que caigan capuchinitos de bronce, porque aun siendo de bronce, nunca hicieron los capuchinos á la humanidad tanto daño como los periódicos, y como los procesos.

\* \* \*

La moda se ha «enseñoreado» y e fuerza respetarla. Aparte de que es una linda moda, que ha traído nuevos alientos al decaído espíritu del carnaval. Sí; la moda de los «confetti» es muy bonita, y todo lo que tienda á hacer artísticas estas fiestas, tiende también á conservarlas. El color es vida, como el movimiento es vida: los rayos del sol dan viveza á los colores, y hacen bailar en incesante galop á los átomos que llenan la atmósfera: color y agitación: el ir y venir de la sangre por las venas, lleva colores de salud á las mejillas; y el ir y venir de la gente alegre por los paseos, da más color en los días de carnaval á la ciudad bulliciosa. Los tonos vivos de los trajes de máscaras, son reflejo del chispear del regocijo que en tales días se desborda, y á esos colorines chillones, corresponde, como á un traje de luto,

el llorar de las nubes, una lluvia de papelititos de colores. No nos contentamos con ver el colorín en los trajes de las mascaritas: además queremos verle en el aire, flotando en la atmósfera, para que á la expansión de la alegría se asocie la expansión de los colores, como la expansión del movimiento. Y la vida de los tres días de carnaval se colorea, para extinguirse luego en el monótono gris del miércoles de ceniza.

## DEL MOMENTO

¿De qué hablaban los periódicos de ayer? De Zola.

¿De qué hablarán los de mañana? Del quirote Zola, émulo del héroe manchego, y rival de Rochefort...

«y siempre igual.»

La historia parece que ha suspendido su curso, complaciéndose en que sus corrientes duerman en París; tan estancadas, que empiezan á despedir un olor insoportable...

Eche usted una ojeada á cualquier columna de cualquier periódico, y hallará usted en ella, impreso unas cien veces, el nombre del *cerdo triste*.

Es una oración vuelta por activa y por pasiva, al estilo de los antiguos dómicos; es la prueba de que las naciones decrépitas, lo mismo que los hombres, dan, en la extrema vejez, en la flor de las chocheas y en la manía de las puerilidades, á la manera de la infancia, á quien aterran los nocturnos fantasmas y las brujas que se destacan entre las sombras, sin que les quite el sueño esa gran bruja, ese gran fantasma llamado «lo porvenir».

París es una vieja que chochea. Una vieja libertina que ha vivido muy de prisa.

Zola le sirvió de juguete en su niñez.

La anciana comienza á andar á gatas.

El juguete se ha trocado en momia.

Mejor dicho. París y Zola se aturden para no sentir la voz de la conciencia inexorable...

ZALDUA.

## LIRISMOS

### EPIGRAMA

Cierto escritor ilustrado,  
Y por ende muy tronado  
Una carta recibió...  
En que el Ministro de Estado  
No sé qué cruz le ofreció.  
Y al ver semejante ofrenda  
Cuando se estaba muriendo  
De hambre, la boca entreabriendo  
Le contestó:— Esa encomienda  
Démela usted en... comiendo.

X.

## MAS SOBRE LA POLÍTICA Y LOS JUZGADOS

I

El órgano del Sr. Garnica ofrece una débil defensa contra los cargos que formulamos contra dicho señor en

nuestros artículos *La política y la justicia*; pero tan débil, que ciertamente no responde á la pujanza con que ese periódico comenzó su campaña electoral, diciéndonos todos los días que el Sr. Garnica era el único representante influyente y el único que se ocupaba de los intereses de la provincia, ante quien los demás, y especialmente el Sr. López, eran nulidades é insignificancias.

Todas estas arrogancias se han visto castigadas por la realidad de los hechos, y hoy, ante los cargos que nosotros formulamos contra el Sr. Garnica por la supresión de juzgados y los merecidos elogios al Sr. López por su reposición, solo se le ocurren razones poco pensadas que se vuelven contra aquél, en cuya defensa fueron expuestas.

Ante todo, los cargos contra el señor Garnica no fueron solo, como su órgano en la prensa supone, *por no haber evitado la supresión de los juzgados de Potes y San Vicente de la Barquera*.

No. Los cargos que contra dicho señor formulamos en los citados artículos, fueron tres:

1.º Que siendo el Sr. Garnica diputado ministerial, y siendo ó habiendo sido recientemente subsecretario de Gracia y Justicia, consintió que de once juzgados que estaban establecidos en esta provincia, fuesen suprimidos *cinco* ó sea la mitad.

¿No ha dicho el aludido periódico repetidas veces que el Sr. Garnica es el único representante influyente de la provincia, y único que de ella se ocupa?

Pues siendo así ¿cómo consintió sin protesta, ni aun con ella, tan notorio perjuicio?

A este cargo contesta débilmente con datos; pero qué datos!

Dice que la medida fué general; no lo hemos negado, y que aquí ocurrió lo que en Galicia, donde se suprimió una audiencia y dos juzgados, lo que en Oviedo, donde se suprimieron cuatro, y lo que en Logroño, donde se suprimió uno, á pesar de ser el señor Sagasta Presidente entonces del Consejo de ministros.

Aceptamos con gusto, como término de comparación, el que el aludido periódico ofrece.

Aparte lo de la Audiencia gallega que cita, puesto que fueron suprimidas *todas* las establecidas en puntos no capitales de provincia ¿qué diferencias entre las citadas provincias y la nuestra!

En la provincia de Logroño se suprimió *un solo juzgado*.

En las cuatro provincias de Galicia (pues no hay lector que ignore que Galicia se compone de cuatro provincias) solamente se suprimieron *dos juzgados, ó sea, á razón de medio juzgado por cada provincia*.

En Valladolid tenemos entendido que no se suprimió ningún juzgado.

En Oviedo á pesar de la influencia bien legítima del ilustre Sr. Pidal, que entonces se hallaba en la oposición, fueron suprimidos cuatro juzgados, pero... Oviedo contaba con *quince* juzgados: la supresión representa una cuarta parte del total de los que había.

Ahora compárese Santander con las citadas provincias; de once juzgados

fueron suprimidos *cinco, ó sea la mitad, muy aproximadamente*.

Puede establecerse comparación entre las citadas provincias privilegiadas y la nuestra?

¿No revela esto la orfandad más lamentable en que nuestra provincia se encuentra en la situación fusionista?

¡Qué bien se retrata en estos hechos, lo que hemos dicho en artículos anteriores!

La *protección* bajo que vivimos, á manera de colonia, trae estas tristísimas consecuencias.

Mientras no ocurran sucesos anormales, los ilustres forasteros; ingiriéndose en nuestras propias cosas, nos podrán proteger y auxiliar, dándonos, hasta alcaldes que nos administren, ahorrándonos el trabajo de hacer y de pensar, lo que ellos nos dan pensado y hecho.

Pero llegará necesariamente un día en que el interés del protector y del protegido, de la metrópoli y de la colonia, sean opuestos, y entonces, como es *muy natural*, y no puede estrañarnos, los protectores, mirando antes para su casa que para la agena, reservando para la defensa de aquella todas sus grandes energías, abandonan á sus propias fuerzas á sus protegidos, sobreviniendo desdichas como las que estamos lamentando, constituyendo esas abandonadas provincias la carne de cañón de las severas medidas de rigor que á las veces se ven forzados á implantar los gobiernos, mientras el privilegio alhaga con sus dulzuras á las comarcas que tienen la suerte de saber elegir representantes de valor.

Para formarse una idea de la irritante desigualdad, de la desproporción que presidió en la tarea de la supresión de juzgados, baste saber que si á cada provincia le hubiese tocado un número de supresiones, proporcional á la nuestra, aun sin tener en cuenta que esta es de las menores en extensión, el número total de juzgados suprimidos, en las 49 provincias, á razón de cinco cada una, hubiese sido el de 245, en vez de ochenta y tantos, que fué el número de los que se suprimieron.

¡Dígase, después de esto, con seriedad, que no hubo desproporción, y que Santander contribuyó como las demás provincias, con la supresión de sus juzgados sin que esto represente algo más que una medida general!

¡Dígase que Santander no fué perjudicado en este asunto!

¡Dígase que poco falta, para ello, que aún recibimos favor!

Segundo cargo que formulábamos contra el Sr. Garnica: la supresión de dos, de los tres juzgados de que se componía el distrito de Cabuérniga.

¡Oh portentosa influencia del entonces omnipotente diputado ministerial!

Si seguimos las comparaciones anteriores, resultará que en el pequeño distrito de Cabuérniga, se suprimió un número de juzgados, igual, á la mitad de los suprimidos, en el extenso principado de Asturias, doble que el número de los suprimidos en la provincia de Logroño, *é igual que el número de los suprimidos en las cuatro provincias de Galicia*.

¿Puede darse mayor gloria para los cabuérnigos, que haber contribuido ellos solos, á las economías fusionistas





**DROGUERÍA GENERAL**  
**PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A**  
 COMPAÑÍA. 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

**EL TOISON** San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.  
 VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

**PEDRO DOMECCO**  
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

**CONAG FINE CHAMPAGNE**

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid CONAG DOMECCO

en cafés, casinos, círculos, hoteles, fondas y restaurantes. - Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

**CORREA** SAN FRANCISCO, 11  
 GRANDES NOVEDADES  
 EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS  
 CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

**SANTA ANA**

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER  
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo 35

**LA METALICA**

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

**N. CERBELLO**

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER 35

**EL CUARTELILLO**

RESTAURANT

DE **ANGEL DELGADO MORAL**  
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA  
 HOSPEDAJE A PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en adelante. 220

**CAFÉ OCCIDENTE**

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

220

**EL AVISO**  
 DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ptas.  
 Capital, trimestre... 3,50  
 Fuera — ..... 4  
 Ultramar y Extranjero, el año 40  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1  
 SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto. Estanco de Abad, calle de las Naos.  
 — Correo calle de Cervantes. Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

**GARBANZOS**

Se liquida una gran partida de clase superior y cocchura garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS  
 A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50  
 — extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS  
 10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras á solicitud.

VINOS FINOS  
 — DE —  
**EXPORTACION**

CASA DE CONFIANZA  
 UNICA EN SU CLASE

**ABRAHAM OTERO**

Sucursal: San Francisco, número 1. SANTANDER  
 Almacenes: Finca «La Castellana.» BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital.—Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

**RETRATOS** Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante.  
**FORT & C. London.**  
 Se reciben encargos en la Administracion de EL AVISO

**DROGUERIA AL POR MAYOR**  
**CALVO, PLAZA Y C. A**  
 15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

**LINEA DE VAPORES 'SERRA'**  
 y  
 Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO, ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gíbara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. FRANCISCA el 16 de Febrero

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. ALICIA el 23 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Manzanillo. GRACIA el 2 de Marzo.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.